

AL DESPACHO.

BUCARAMANGA, 26 DE OCTUBRE DEL 2020, se informa que el expediente fue enviado mediante correo electrónico institucional, pero las carpetas al tratarlas de abrir arrojan error, razón por la cual aún esta secretaria no ha podido constituir el expediente para calificación del despacho.



SHERLLY OLIVEROS
SECRETARIA

HOMOLOGACION
RESTABLECIMIENTO
DERECHOS 2020-287

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo informado por secretaria, se ordena requerir a la Defensora de familia, para remite en debida forma el expediente digitalizado, es decir en formato PDF.

NOTIFIQUESE

ANGELA MARÍA ALVAREZ DE
MORENO JUEZ

<p>NOTIFICACION EN El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 64 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 28 de octubre 2020</p>  <p>SHERLLY OLIVEROS DURÁN</p>
--